



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Certificación correspondiente al punto 4.1.- Acuerdo relativo a la aprobación del Programa de Inversión parcial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero de 2023.

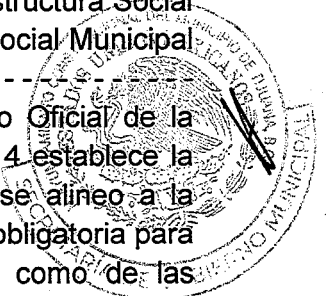
EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

C E R T I F I C A :

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -----

----- **ACTA No. 27.- CONSIDERANDOS:** -----

- 1.- El federalismo fiscal en México tiene como marco jurídico la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en donde se establecen las reglas para transferir recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (DTDF). -----
- 2.- Los recursos que la federación transfiere a los municipios representan una de las fuentes principales de ingresos para la conformación de sus haciendas públicas, los cuales tienen la facultad de administrarlas libremente, excepto cuando los recursos de dichas transferencias están etiquetados en rubros específicos de gasto. Esto responsabiliza a los municipios a usar correctamente los recursos. -----
- 3.- Las transferencias federales en México se llevan a cabo en el marco de un acuerdo de coordinación fiscal, con fórmulas y criterios establecidos formalmente en la Ley de Coordinación Fiscal. Las transferencias federales para las entidades federativas, municipios y DTDF se dividen en aportaciones federales, Ramo 33 y participaciones, Ramo 28. -----
- 4.- En el caso concreto de las aportaciones federales, de acuerdo con el artículo 25 de la LCF, se definen como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas y en su caso los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos establecidos para cada aportación. Esto significa que son recursos con etiquetas de gasto, es decir, que se deben gastar en rubros específicos establecidos en la LCF. -----
- 5.- El Ramo 33, se estableció como un mecanismo para la regulación y transparencia de los diferentes recursos que la federación destina a las entidades federativas y municipios, así como una acción para fortalecer el federalismo a través de la descentralización y mejor distribución de los recursos federales. Lo que permite proveer una base de recursos para atender necesidades específicas de gasto de los estados y municipios. -----
- 6.- Existen ocho fondos que conforman el Ramo 33, de los cuales seis son exclusivos para las entidades federativas, uno exclusivo para los municipios y DTDF, que es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), y un fondo que baja tanto a las entidades federativas como a los municipios y DTDF, que es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual se desprende el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). -----
- 7.- La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013 y entro en vigor el 1 de enero de 2014 establece la metodología y procedimientos para la distribución de los recursos, la cual se alinea a la medición de la pobreza multidimensional. Dicha metodología, es de aplicación obligatoria para la distribución de los recursos del FAIS, a nivel estatal y municipal, así como de las





demarcaciones territoriales del Distrito Federal e incorpora un componente que premia la eficacia en el combate a la pobreza. -----

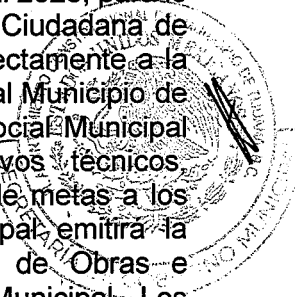
8.- Dicha reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, estableció nuevas obligaciones a la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar), respecto de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Asimismo, se incluyó por primera vez la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del FAIS a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar. Lo anterior, a efecto de contribuir en el uso eficiente y eficaz de los recursos. -----

9.- Con fecha 12 de enero de 2023 la Secretaría de Bienestar público en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que tienen por objetivo normar los mecanismos, procedimientos, responsabilidades, plazos, formatos oficiales a utilizarse en los procesos y el catálogo de obras, acciones, gastos indirectos y Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM) que deben observar los gobiernos locales y de las entidades federativas para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), así como su alineación a los objetivos señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), atendiendo a los compromisos celebrados por el Estado Mexicano.

10.- Que el numeral 3.1.3, Fracción XIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, señala que los gobiernos locales deberán fomentar la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de Participación Social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras que se vayan a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la LCF. -----

11.- Que en la sesión extraordinaria del CONDEMUN de fecha 13 de febrero del presente, este órgano validó el Programa de Inversión parcial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023. -----

12.- Que los recursos pendientes deberán ser asignados con base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023, para lo cual, la Presidenta Municipal, a través del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, presentará los *Programas de Inversión* necesarios que benefician directamente a la población objetivo y que complementen la totalidad de los recursos asignados al Municipio de Tijuana correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023, asimismo, cuando por motivos técnicos, presupuestales o de calendarización, se requiera realizar ajustes o cambios de metas a los montos de los Programas de Inversión autorizados, la Presidenta Municipal emitirá la justificación técnica o presupuestaria y social, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal de Obras y la Secretaría de Bienestar Municipal. Los





XXIV AYUNTAMIENTO

TIJUANA

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Certificación correspondiente al punto 4.1.- Acuerdo relativo a la aprobación del Programa de Inversión parcial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero de 2023.

Programas de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023, así como sus ajustes o cambios de metas, serán validados y aprobados por el H. Cabildo, dispensándose la celebración de las sesiones de los Subcomités Delegacionales y del Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN) para tales efectos. ----

----- **FUNDAMENTO LEGAL** -----

PRIMERO. - Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad inmediata alguna entre este y el gobierno del Estado. -----

SEGUNDO. - Que, de igual forma, el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, dispone que la Presidenta Municipal, en su calidad de alcalde de la comuna, es el órgano ejecutivo del ayuntamiento y ostenta en todo caso, entre otras, las atribuciones de dirigir el gobierno y la administración pública municipal, descentralizada y paramunicipal. ----

TERCERO. - Que conforme al artículo 16 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la Presidenta Municipal tiene la atribución de conducir la administración pública, vigilando que se realicen las obras, se presten los servicios públicos municipales y se cumpla con las leyes y Reglamentos en el Municipio. En ejercicio de esta atribución, la Presidenta Municipal dictará los acuerdos y emitirá las atribuciones ejecutivas necesarias para la debida atención de los asuntos públicos, el mejor ejercicio de facultades y atribuciones, la organización interna de las diferentes dependencias y el fenómeno de las actividades y programas en beneficio de la comunidad; así como los necesarios para atender y evitar la suspensión en la prestación de los servicios, derivada de contingencias sociales o meteorológicas coordinando en su caso, la intervención del sistema municipal de protección civil. -----

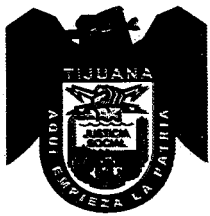
CUARTO. - Que a su vez, el artículo 16 fracciones XIII y XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, señala, que para el cumplimiento de sus funciones como órgano ejecutivo del Ayuntamiento y para el despacho de los asuntos administrativos, la Presidenta Municipal cuenta con atribuciones, para celebrar convenios para la obtención de recursos y para la realización de programas de inversión pública y acciones de gobierno, en coordinación con el Estado y la Federación, así como para Presidir directamente o mediante representante, los consejos de planeación y participación ciudadana. Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO. - Se aprueba EL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARCIAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, en los términos descritos en el ANEXO ÚNICO que se acompaña al presente instrumento. -----

SEGUNDO. - Los recursos pendientes de asignar del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023, así como los cambios de meta a los programas de inversión de este Fondo, se aprobarán en los términos descritos en el considerando doce del presente acuerdo. -----

----- **TRANSITORIOS** -----





XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Certificación correspondiente al punto 4.1.- Acuerdo relativo a la aprobación del Programa de Inversión parcial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero de 2023.

PRIMERO.- Se instruye a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal y a la Secretaría de Bienestar Municipal, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen los trámites técnicos y administrativos correspondientes. -----

SEGUNDO.- Se instruye al Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, para llevar a cabo las funciones de consulta, planeación, programación, promoción y selección de las propuestas de obra comunitaria para la ejecución total de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023. -----

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por parte de este H. Cabildo, de conformidad al párrafo cuarto del artículo 41 del Reglamento Interno y de Cabildo. -----

CUARTO.- Se derogan todas aquellas disposiciones legales, administrativas y reglamentarias que sean contrarias a lo establecido en el presente Acuerdo. -----

QUINTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y/o en la Gaceta Municipal. -----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. -----

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

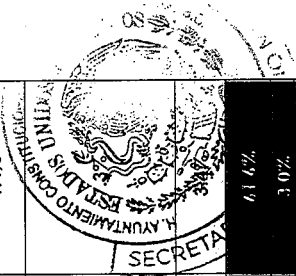

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ





RESUMEN POR RUBRO DEL PROGRAMA DE INVERSION DEL FAISMUN, EJERCICIO 2023

RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	INVERSIÓN	CANTIDAD DE OBRAS	INVERSIÓN POR RUBRO	% DE INVERSIÓN POR RUBRO
AGUA ENTUBADA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	\$ 3,550,000.00	4	\$ 3,550,000.00	1.0%
	DRENAJE PLUVIAL	\$ 13,500,000.00	3		
DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	\$ 3,500,000.00	3	\$ 20,500,000.00	5.9%
	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$ 3,500,000.00	1		
URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 10,700,000.00	2		
	ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS	\$ 2,150,000.00	4		
	PARQUES PÚBLICOS O PLAZAS	\$ 11,500,000.00	4		
	PAVIMENTACIÓN	\$ 116,310,447.48	46	\$ 149,028,447.48	42.6%
	MURO DE CONTENCIÓN	\$ 6,368,000.00	2		
	VADOS	\$ 1,800,000.00	1		
	GUARNICIONES Y BANQUETAS	\$ 200,000.00	1		
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACIÓN	\$ 5,000,000.00	1	\$ 5,000,000.00	1.4%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	BIBLIOTECA PÚBLICA	\$ 3,150,000.00	2		
	AULAS, SANITARIOS, BARDAS PERIMETRALES	\$ 12,496,889.97	10	\$ 25,446,889.97	
	TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 9,800,000.00	4		
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MÉDICA	\$ 12,000,000.00	2	\$ 12,000,000.00	
TOTAL OBRAS ASIGNADO				\$ 215,595,337.45	61.6%
CANTIDAD DE OBRAS			90	\$ 10,489,734.43	3.0%
PRODUCCIÓN				\$ 6,993,157.42	2%
FACILIDADES DE ASIGNAR				\$ 116,649,649.50	33.4%
TOTAL FACILIDADES				\$ 349,657,681.00	100%





13 DE FEBRERO 2023

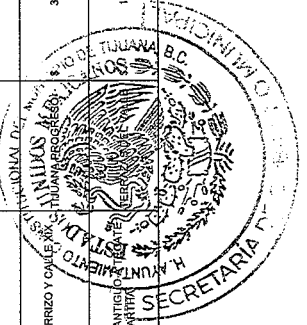
DPL-015	PLAYAS DE TULUANA	LOMAS DEL PORVENIR	REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS UBICADO EN CALLE XOCHITL ENTRE CALLE ARUZOITL Y CAÑÓN DE LAS PALMERAS EN LA COL. CAÑÓN DE LAS PALMERAS, DELEGACIÓN PLAYAS DE TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	ANDADOR URBANO Y ESCALINATA	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	XOCHITL	ARUZOITL Y CAÑÓN DE LAS PALMERAS	CAÑÓN DE LAS PALMERAS	\$	550,000.00
DCTR-016	CENTRO	CENTRO	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO TENIENTE GUERRERO UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO, ENTRE AV. GONZÁLEZ ORTEGA Y AV. 5 DE MAYO, COL. ZONA CENTRO, DELEGACIÓN CENTRO, TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CARRILLO PUERTO	ENTRE AV. GONZÁLEZ ORTEGA Y 5 DE MAYO	CENTRO	\$	3,500,000.00
DCTR-017	CENTRO	CENTRO	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO 18 DE MARZO UBICADO EN CALLE RAMOS MILLAN ENTRE AV. HUITZILAC Y CALLE XOCHITL, COL. MORELOS, DELEGACIÓN CENTRO, TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	AVENIDA RAMOS MILLAN	ENTRE AV. HUITZILAC Y XOCHITL	MORELOS	\$	3,500,000.00
DCTR-018	CENTRO	CENTRO	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN AV. IGNACIO ALLENDE, ENTRE AV. GALEANA Y AV. MATAMOROS, COL. INDEPENDENCIA, DELEGACIÓN CENTRO, TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. IGNACIO ALLENDE	ENTRE AV. GALEANA Y MATAMOROS	INDEPENDENCIA	\$	2,000,000.00
DCTR-019	CENTRO	CENTRO	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO AGUA CALIENTE, UBICADO EN CALLE AGUA CALIENTE ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE JUAREZ, DELEGACIÓN CENTRO, TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	BLVD. AGUA CALIENTE	ESQ. BLVD. FUNDADORES	JUAREZ	\$	2,500,000.00
DCTR-020	CENTRO	CENTRO	REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PRIMARIA CARLOS SILAHUAY AV. 20 DE NOVIEMBRE, COL. HIDALGO, DELEGACIÓN CENTRO, TULUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMÓLOGO (BARRA PERIMETRAL)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	J.N. CARRASCO	ENTRE CALLE J.L. SILAHUAY Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	HIDALGO	\$	1,100,000.00
DCTR-021	CENTRO	CENTRO	REHABILITACIÓN DE ALAS EN ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL NO. 1 ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN CALLE MAR BELICO, ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE MAR BELICO, COL. ALEMAN, DELEGACIÓN CENTRO, TULUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SECUNDARIA U HOMÓLOGO (AULA)	REHABILITACIÓN	DIRECTA	MAR BELICO	ENTRE CALLE MAR MEDITERRANEO Y CALLE MAR BELICO	ALEMAN	\$	1,850,000.00
DLA-022	LA MESA	LA MESA	REHABILITACIÓN DE ALAS EN ESCUELA PRIMARIA ESTANISLAO CARRERA ENTRE CALLE ROSARIO Y AV. MEXICAL, Y, COL. LOMAS VERDES, DELEGACIÓN LA MESA, TULUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMÓLOGO (AULA)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LOMAS VERDES	ENTRE CALLE ROSARIO Y AV. LOMAS VERDES	LOMAS VERDES	\$	2,000,000.00
DLA-023	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 25 LIBERTAD, CALLE LA LAA Y PASEO DE LOS HERÓES, COL. LOS SANTOS, DELEGACIÓN LA MESA, TULUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SECUNDARIA U HOMÓLOGO (TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	PASEO DE LOS HERÓES	CALLE LA LAA Y PASEO DE LOS HERÓES	LOS SANTOS	\$	2,850,000.00
DLP-024	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE NICOLÁS VILLASENOR ENTRE CALLE ALTIPLANO Y CALLE DE LOS HERÓES, COL. ALTIPLANO 4TA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	NICOLÁS VILLASENOR	ENTRE BLVD ALTIPLANO Y CALLE DE LOS HERÓES	ALTIPLANO 4TA SECCIÓN	\$	3,100,000.00
DLP-025	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. ALTIPLANO 5TA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TULUANA, B.C.	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	DE LAS GAVIOTAS, DE LOS FLAMINGOS, DE LOS FAISANES, Y QUETZAL	VARIAS CALLES	ALTIPLANO 5TA	\$	1,450,000.00
DLP-026	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE TLATELOCO ENTRE AV. TEOTIHUACÁN Y CALLE TENOCHTITLÁN, COL. PLANICIE, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	TLATELOCO	ENTRE AV. TEOTIHUACÁN Y CALLE TENOCHTITLÁN	PLANICIE	\$	2,900,000.00
DUP-027	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE JUAREZ, COL. MARIANO MATAMOROS, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	ENTRE CALLE J.M. CHICO Y CALLE JACARANDA	MARIANO MATAMOROS	\$	5,000,000.00
DLP-028	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CALLE ETLA, ENTRE CALLE MAYA Y AV. DELAS TORRES, COL. MARIANO MATAMOROS NORTE, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ETLA	ENTRE CALLE MAYA Y AV. DE LAS TORRES	MARIANO MATAMOROS NORTE	\$	1,850,000.00
DLP-029	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA SECUNDARIA NO. 45 EN CALLE TRINIDAD RODRÍGUEZ ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE PARRAL, COL. EL DORADO, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TULUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SECUNDARIA U HOMÓLOGO (BARRA PERIMETRAL)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE TRINIDAD RODRÍGUEZ	ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE PARRAL	MARIANO MATAMOROS NORTE	\$	906,889.97
DLP-030	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN PARQUE GREGORIO BARRETO EN CALLE TEHUACANOS, ENTRE CAMINO A TENOCHTITLÁN Y CAMINO CUATLA MAYAPAN, COL. MARIANO MATAMOROS, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TULUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE TEHUACANOS	ENTRE CAMINO A TENOCHTITLÁN Y CAMINO CUATLA MAYAPAN	MARIANO MATAMOROS	\$	1,850,000.00



DUP-031	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DE LA COL. EL MANANTIAL, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES		CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	EL MANANTIAL	\$ 5,000,000.00
DUP-032	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CHE ENTRE MARGARITAS Y BLVD. CUICAPAH, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	MURO DE CONTENCIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CHE	ENTRE MARGARITAS Y BLVD. CUICAPAH	GRANJAS FAMILIARES	\$ 4,385,000.00
DUP-033	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOEL ROSALES ENTRE BLVD. ALTIPLANO Y CALLE CELESTINO MENDOZA, COL. ALTIPLANO, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	JOEL ROSALES	ENTRE BLVD. ALTIPLANO Y CALLE CELESTINO MENDOZA	ALTIPLANO	\$ 2,000,000.00
DUP-034	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE TOMAS RAMIREZ ENTRE CALLE NICOLAS VILLASENOR Y CALLE JOEL ROSALES, COL. ALTIPLANO, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	TOMAS RAMIREZ	ENTRE CALLE NICOLAS VILLASENOR Y CALLE JOEL ROSALES	ALTIPLANO	\$ 1,760,000.00
DUP-035	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRESNO ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE EL SAUCE, COL. EL FLORIDO, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	FRESNO	ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE EL SAUCE	EL FLORIDO 1ERA Y 2DA SECCION	\$ 1,650,000.00
DUP-036	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALHONDISA DE GRANADITAS, COL. EL PILA, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ALHONDISA DE GRANADITAS		EL PILA	\$ 3,235,000.00
DUP-037	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SANTA MONICA, ENTRE CALLE 11, EJIDO FRANCISCO VILLA, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SANTA MONICA		EJIDO FCO VILLA	\$ 5,000,000.00
DUP-038	FLORIDO MARIANO	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL TEOTIHUACANOS (ERA ETAPA), ENTRE CALLE TULA Y AV. TENOCCHITLAN COL. MARIANO MATAMOROS SUR, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	TEHUACANOS	ENTRE CALLE TULA Y AV. TENOCCHITLAN	MARIANO MATAMOROS SUR	\$ 3,500,000.00
DUP-039	FLORIDO MARIANO	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE NOVENA ENTRE CALLE GRAL LAZARO CARDENAS Y CALLE CENTAURO DEL NORTE, COL. EJIDO FRANCISCO VILLA, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE 9	ENTRE GRAL LAZARO CARDENAS Y CALLE CENTAURO DEL NTE	EJIDO FRANCISCO VILLA	\$ 1,900,000.00
DUP-040	FLORIDO MARIANO	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 DE ABRIL ENTRE CALLE CALZAPOTECAS Y CALLE TLAXCALTECAS, COL. MARIANO MATAMOROS NORTE, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	30 DE ABRIL	ENTRE IGNACIO ALDAMA Y 16 DE SEPTIEMBRE	MARIANO MATAMOROS NORTE	\$ 1,000,000.00
DUP-041	FLORIDO MARIANO	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE TONALA ENTRE CALZAPOTECAS Y CALLE TLAXCALTECAS, COL. MARIANO MATAMOROS SUR, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	TONALA	ENTRE CALZAPOTECAS Y TLAXCALTECAS	MARIANO MATAMOROS SUR	\$ 1,500,000.00
DOC-042	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CALZADA LA PUNTA ENTRE CALLE PLAZA CALAFIA Y CALLE SIVERO PEREZ COL. LOMAS TAURINAS, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	LA PUNTA	ENTRE CALLE PLAZA CALAFIA Y CALLE SIVERO PEREZ	LOMAS TAURINAS	\$ 5,531,220.00
DOC-043	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DE VARIAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PUBLICO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS	VARIAS	VARIAS	\$ 1,600,000.00
DOC-044	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE AJUA EN ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL EMMA ANCHONDO DE BUSTAMANTE ENTRE CALLE CALZADA LA PUNTA Y CALLE CALZADA LA PUNTA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SECUNDARIA U HOMOLOGO (AJUA)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV. FELIZ PARRA	ENTRE ALAMO Y PADRE MAYORGA	OTAY CENTENARIO	\$ 1,400,000.00
DOC-045	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	REHABILITACIÓN DE AJUAS EN JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI EN AV. ALBERTO EINSTEIN ENTRE CALLE LOPEZ LEYVA Y CALLE JOSE MARIA LARROQUE, COL. LOPEZ LEYVA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PREESCOLAR (AJUA)	REHABILITACIÓN	DIRECTA	AV. EINSTEIN	ENTRE LOPEZ LEYVA Y JOSE MARIA LARROQUE	OTAY CENTENARIO	\$ 1,000,000.00
DOC-046	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA MANUEL QUIROS LABASTIDA EN CALLE CARLOTTA SOSA Y CALLE SILVIA DE MALDONADO, COL. ANEXA POSTAL, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMOLOGO (SANITARIOS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CARLOTTA SOSA Y SILVIA DE MALDONADO	CARLOTTA SOSA Y SILVIA DE MALDONADO	OTAY CENTENARIO	\$ 1,000,000.00



DOC-047	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN AREA DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA PRIMARIA ANDRES BUNTANA ROO EN AV. ALBERTO LARROQUE, COL. LOPEZ LEYVA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMOLOGO (TECHADO EN AREA DE EDUCACIÓN FISICA)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV. EINSTEIN	ENTRE LOPEZ LEYVA Y JOSE MARIA LARROQUE	LOPEZ LEYVA	\$ 2,850,000.00
DOC-048	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE OYAMEL ENTRE CALLE FUERZA AEREA COL. 7076, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	OYAMEL	ENTRE AV. 76 Y AV. FUERZA AEREA	7076	\$ 3,000,000.00
DOC-049	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALAMO ENTRE CALLE 76 Y AV. FUERZA AEREA COL. 7076, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ALAMO	ENTRE AV. 76 Y AV. FUERZA AEREA	7076	\$ 2,800,000.00
DOC-050	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE SANTA MARTHA ENTRE CALLE DE LAS LOMAS Y VIA RAPIDA COL. CHAMIZAL, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	SANTA MARTHA	ENTRE CALLE DE LAS LOMAS Y VIA RAPIDA	CHAMIZAL	\$ 9,698,660.00
DOC-051	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUENTE RCOA (PROLONGACIÓN GUAMICHIL), ENTRE CALLE ALTAMIRANO Y CALLE PROLONGACIÓN ALTAMIRANO, COL. RINCONADA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PUENTE RCOA (PROLONGACIÓN GUAMICHIL)	ENTRE CALLE ALTAMIRANO Y CALLE PROLONGACIÓN ALTAMIRANO	RINCONADA	\$ 4,300,000.00
DLPE-052	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE VARIAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	VARIAS COLONIAS	\$ 8,900,000.00
DLPE-053	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE VADOS EN CARRETERA ANTIGUA A TECATE ENTRE PASO DE LAS LOMAS Y AV. MACOZARI, COL. TERRAZAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	VADOS	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CARRETERA ANTIGUA A TECATE	PASEO DE LAS LOMAS Y AV. MACOZARI	TERRAZAS DEL VALLE	\$ 1,000,000.00
DLPE-054	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE AZUCENAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y CALLE HDA. DE SAN ANGEL DE LA COL. EJIDO ROJO GOMEZ, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AZUCENAS	LAS PALMAS Y HDA. DE SAN ANGEL	EJIDO ROJO GOMEZ	\$ 3,500,000.00
DLPE-055	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE EL NOPAL ENTRE CALLE AZUCENAS Y CALLE HDA. LOS GIRASOLES COL. EJIDO ROJO GOMEZ, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	EL NOPAL	AZUCENAS Y HDA. LOS GIRASOLES	EJIDO ROJO GOMEZ	\$ 3,700,000.00
DLPE-056	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE HDA. DE SAN MANUEL Y HDA. LOS GIRASOLES COL. TERRAZAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	HDA. DE SAN ANTONIO	HDA. SAN MANUEL Y HDA. LOS GIRASOLES	TERRAZAS DEL VALLE	\$ 2,400,000.00
DLPE-057	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE HDA. LOS PINOS ENTRE CALLE HDA. DE SAN ANTONIO Y CALLE HDA. SAN ANTONIO COL. TERRAZAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	HDA. DE LOS PINOS	ENTRE CALLES HDA. DE SAN ANTONIO Y HDA. SAN ANTONIO	TERRAZAS DEL VALLE	\$ 1,000,000.00
DLPE-058	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE HDA. LOS GIRASOLES ENTRE CALLE HDA. DE SAN ANTONIO Y CALLE HDA. SAN ANTONIO COL. TERRAZAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	HDA. LOS GIRASOLES	ENTRE CALLES HDA. DE SAN ANTONIO Y HDA. SAN ANTONIO	TERRAZAS DEL VALLE	\$ 1,000,000.00
DLPE-059	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE MIRAFLORES ENTRE CALLE HDA. DE SAN ANTONIO Y CALLE HDA. SAN ANTONIO COL. TERRAZAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	MIRAFLORES	ENTRE CALLES HDA. DE SAN ANTONIO Y HDA. SAN ANTONIO	TERRAZAS DEL VALLE	\$ 1,000,000.00
DLPE-060	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAUCILLO ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE GARDENIA COL. LA MORITA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	SAUCILLO	C. PRINCIPAL Y C. GARDENIA	MORITA	\$ 3,000,000.00
DLPE-061	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN AV. II AYUNTAMIENTO ENTRE AV. EL CARRIZO Y CALLE XIX AYUNTAMIENTO, COL. TIJUANA PROGRESO, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	DRENAJES Y LETRINAS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	REHABILITACIÓN	DIRECTA	AV. II AYUNTAMIENTO	ENTRE AV. EL CARRIZO Y CALLE XIX AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	\$ 3,500,000.00
DLPE-062	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE HDA. LAS DELICIAS ENTRE CALLE CAMINO ANTIGUA A TECATE Y CALLE HDA. SANTA MARTHA, COL. TERRAZAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	HDA. LAS DELICIAS	ENTRE CAMINO ANTIGUA A TECATE Y CALLE HDA. SANTA MARTHA		\$ 1,950,000.00



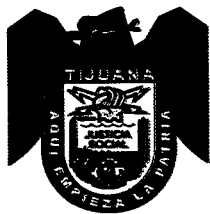
DLPE-063	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE LA PERA ENTRE CALLE ABEDUL Y CALLE DEL CEDRO ESTE. COL. LA MORITA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	DE LA PERA	ENTRE CALLE ABEDUL Y CALLE DEL CEDRO ESTE	LA MORITA	\$	800,000.00
DLPE-064	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CIRUELA ENTRE CALLE SAUCILLO Y CALLE DEL ALAMO. COL. LA MORITA II, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CIRUELA	ENTRE CALLE SAUCILLO Y CALLE DEL ALAMO	LA MORITA II	\$	2,200,000.00
DLPE-065	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LAS LOMAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	AGUA ENTUBADA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LOMAS DE LA PRADERA	ENTRE CALLES LAS LOMAS OESTE Y CALLE LOMAS DE LA PRADERA	LOMAS DEL VALLE	\$	700,000.00
DLPE-066	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOMAS DE LA PRADERA, ENTRE CALLE LAS LOMAS OESTE Y CALLE LOMAS DE LA PRADERA, COL. LOMAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LOMAS DE LA PRADERA	ENTRE CALLES LAS LOMAS OESTE Y CALLE LOMAS DE LA PRADERA	LOMAS DEL VALLE	\$	1,500,000.00
DLPE-067	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE AV. MACOZARI ENTRE CALLE CAMINO ANTIGUO A TECATE Y CALLE SAYULITA COL. VINEDOS CASA BLANCA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	MACOZARI	ENTRE CAMINO ANTIGUO A TECATE, CALLE SAYULITA	VINEDOS CASA BLANCA	\$	3,600,000.00
DCC-068	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN (VIA ETAPSA) EN CALLE NUEVA CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE ISLA CATALINA Y CALLE ISLA CORONADO EN LA COL. BUENOS AIRES SUR, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	MURO DE CONTENCIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	NUEVA CONSTITUCIÓN	ENTRE CALLES ISLA CATALINA Y ISLA CORONADO	BUENOS AIRES SUR	\$	2,000,000.00
DCC-069	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JOSE VASCONCELOS, UBICADA EN CALLE RIO GUADIANA, ENTRE CALLE RIO GUADIANA Y CALLE RIO GUADIANA, COL. RIOS GUADIANA, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMÓLOGO (BARRA PERIMETRAL)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE RIO HUDSON SIN	CALLE RIO GUADIANA	HUDSON CAPISTRANO	\$	1,200,000.00
DCC-070	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	REHABILITACIÓN DE ALUAS EN ESCUELA PRIMARIA MANUEL GONZALEZ, UBICADA EN CALLE CALIFORNIA II, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMÓLOGO (ALUAS)	REHABILITACIÓN	DIRECTA	AV. PASEO DE LOS LOBOS	AV. PASEO DE LOS LOBOS	MISIÓN DE LAS CALIFORNIA II	\$	800,000.00
DCC-071	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LA VENTANA, ENTRE AV. TECOLOTE Y AV. BUFADORA, COL. AMPLIACIÓN GUAYCURA, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	AGUA ENTUBADA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN	DIRECTA	CALLE LA VENTANA	ENTRE AVENIDA TECOLOTE Y AVENIDA BUFADORA	AMPLIACIÓN GUAYCURA	\$	650,000.00
DCC-072	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA VENTANA, ENTRE AV. LAS TORRES Y BLVD. INSURGENTES, COL. HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN	DIRECTA	CALLE LA VENTANA	ENTRE AVENIDA TECOLOTE Y AVENIDA BUFADORA	AMPLIACIÓN GUAYCURA	\$	650,000.00
DCC-073	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CALLE GALILEO, ENTRE AV. LAS TORRES Y BLVD. INSURGENTES, COL. HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	AGUA ENTUBADA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE GALILEO	CALLE AV. LAS TORRES Y BOULEVARD INSURGENTES	HOROSCOPO	\$	400,000.00
DCC-074	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE LON COSMOS ENTRE CALLE CENTAURO (CALLE CENTAURO) Y CALLE CERRADA, COL. HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE LON COSMOS	ENTRE CALLE CENTAURO Y C. CERRADA,	HOROSCOPO	\$	1,000,000.00
DCC-075	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAS HOJAS ENTRE CALLE CEDRO Y AV. CAMICHIN, COL. PRADERAS DE LA MESA, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE LAS HOJAS	ENTRE CALLE CEDRO Y AV. CAMICHIN	PRADERAS DE LA MESA	\$	1,700,000.00
DCC-076	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE ANDROMEDA Y CALLE RODOLFO SANCHEZ TABOADA, COL. AGRARIAS, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE LAZARO CARDENAS	ENTRE CALLE ANDROMEDA Y CALLE RODOLFO SANCHEZ TABOADA	AGRARIAS	\$	2,000,000.00
DCC-077	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO DIJERAS MONTES EN CALLE ANDROMEDA SIN, COL. HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMÓLOGO (BARRA PERIMETRAL)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE ANDROMEDA SIN	ESQ. CALLE ACACIAS	ESQ. CALLE ACACIAS	\$	1,000,000.00
DCC-078	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE AEROLITO, ENTRE AV. LAS TORRES Y CALLE TAURO, COL. HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE AEROLITO	AVENIDA LAS TORRES Y CALLE TAURO	TAURO	\$	1,500,000.00



DCC-079	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMAN	CONSTRUCCIÓN DE ANADOR URBANO EN CALLE ESTADIO PONIENTE ENTRE CALLE RIO IPANEMA Y CALLE ALVARO OBREGON, COL. LAS PRADERAS, DELEGACION CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE ESTADIO PONIENTE	ENTRE CALLE RIO IPANEMA Y CALLE ALVARO OBREGON	LAS PRADERAS	\$ 500,000.00
DCC-080	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ENCINO Y OLIVO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLON Y CALLE OLIVO, COL. MIRADOR CAPISTRANO, DELEGACION CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE ENCINO Y OLIVO	ENTRE CALLE CRISTOBAL COLON Y CALLE OLIVO	MIRADOR CAPISTRANO	\$ 1,500,000.00
DCC-081	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE BAHIA DE LOS ANGELES ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE CALAMALLI, COL. GUAYCURA, DELEGACION CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE BAHIA DE LOS ANGELES	ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE CALAMALLI	GUAYCURA	\$ 1,200,000.00
DCC-082	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMAN	CONSTRUCCIÓN DE ANADOR URBANO EN CALLE CANAL PLUVIAL EN CALLE JOSE LOPEZ PORTILLO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MIGUEL ALEMAN VALDES, COL. PRESIDENTES, DELEGACION CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	JOSE LOPEZ PORTILLO	ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MIGUEL ALEMAN VALDES	PRESIDENTES	\$ 750,000.00
DST-083	SANCHEZ TABOADA	SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE OJOS NEGROS ENTRE CALLE 2 DE OCTUBRE Y CALLE 28 DE FEBRERO, COL. GENARO VAZQUEZ, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	OJOS NEGROS	ENTRE CALLE 2 DE OCTUBRE Y CALLE 28 DE FEBRERO	GENARO VAZQUEZ	\$ 1,550,000.00
DST-084	SANCHEZ TABOADA	SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE TEXCOCO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLON Y CALLE SOLIDARIDAD, COL. XOCHIMILCO, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE TEXCOCO (SOLIDARIDAD XOCHIMILCO)	ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CERRADA	XOCHIMILCO SOLIDARIDAD	\$ 2,500,000.00
DST-085	SANCHEZ TABOADA	SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE JOSE VAZCONCELOS, ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO, COL. NIÑO ARTILLERO, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE BENITO JUAREZ Y JOSE VAZCONCELOS	ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO	NIÑO ARTILLERO	\$ 1,300,000.00
DST-086	SANCHEZ TABOADA	SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ALCATRAZ ENTRE AV. TULIPANES Y CALLE CERRADA, COL. GENARO VAZQUEZ 3 SECCION, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ALCATRAZ	AV. TULIPANES Y CERRADA	GENARO VAZQUEZ SECCION 3	\$ 1,550,000.00
DST-087	SANCHEZ TABOADA	SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA PRIMARIA JESUS REYES HEROLLES EN CALLE ANROMEDA, COL. SANCHEZ TABOADA, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMOLOGO TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	ANROMEDA	TAURO Y LUZ ESTRADA DE CORTES	SANCHEZ TABOADA	\$ 2,600,000.00
DST-088	SANCHEZ TABOADA	SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA DAVID ALFARO EN CALLE CRISTOBAL COLON Y CALLE DEL VALLE, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMOLOGO TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AVENIDA PASEO DE LOS PARQUES	ENTRE CALLE PASEO DE LOS PARQUES Y CALLE HACIENDA SAN JORGE	FRACC. DEL VALLE	\$ 1,500,000.00
TUJ-001	SANCHEZ TABOADA	SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN DE ADICIONES (ZDA ETAPA) EN AV. EL CORTEZ (ACUEDUCTO), COL. CAMINO VERDE, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV. EL CORTEZ (ACUEDUCTO)	SOBRE AV. EL CORTEZ (ACUEDUCTO) CAMINO VERDE	CAMINO VERDE	\$ 10,000,000.00
TUJ-002	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	REHABILITACIÓN DE UNIDAD MEDICA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL ADICTO (COTRRSA) 2DA ETAPA CARRITERA TIJUANA ESTE, COL. ANTONIO ROJAS, DELEGACION LA PRESA ESTE, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CARRITERA TIJUANA TEGATE	SOBRE CARRITERA TIJUANA TEGATE		\$ 2,000,000.00

215,525,337.45





XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Certificación correspondiente al punto 4.1.- Acuerdo relativo a la aprobación del Programa de Inversión parcial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero de 2023.

EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ Secretario de Gobierno Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, con fundamento en el artículo 17, fracción VIII, del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

CERTIFICA:

Que el presente documento integrado por siete (07) fojas útiles escrita por un sólo lado, que es parte integrante del acuerdo relativo a la aprobación del Programa de Inversión parcial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023, correspondiente al **ANEXO ÚNICO** del punto 4.1, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero de 2023. -----

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. -----

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ

MAR

